



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 243, fecha: martes, 26 de Diciembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA OCUPACIÓN DE LOS
HUERTOS DE OCIO MUNICIPAL LA BALLESTERA EN DOMINIO PÚBLICO
LOCAL

3862

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 15 de diciembre de 2017, ha aprobado la convocatoria para la Ocupación de Terrenos Municipales destinados a Huertos de Ocio en el dominio público local sitios en el paraje "La Ballestera", conforme al siguiente contenido:

I.- OBJETO.- El sorteo para la concesión del uso privativo del dominio público local mediante la ocupación para 52 Huertos de Ocio en la forma y con las condiciones que en la Convocatoria se establecen, destinado a los jubilados y pensionistas del municipio.

II.- UBICACIÓN.- Parcela SL-ZV2 del Sector I-3 Urbanizable Industria Limpia de las anteriores NN. SS., en el paraje denominado "La Ballestera".

III.- DURACIÓN DE LA CONCESIÓN.- Hasta el treinta de diciembre de 2020, desde el momento en el que se les dé posesión de la parcela.

IV.- CANON.- 105 euros en tres pagos anuales de 35 € cada uno.

V.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.- Estará de manifiesto todos los días



hábiles en las Oficinas Municipales.

VI.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL EXPEDIENTE.- Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio (de coincidir el último con sábado, finalizará el día hábil siguiente).

IX.- SORTEO.- Tendrá lugar cuando lo fije la Alcaldía al declarar definitiva la lista de admitidos.

X.- MODELO DE PROPOSICIÓN.- El recogido en el Anexo II de la Convocatoria.

Alovera, a 21 de diciembre de 2017. LA ALCALDESA.-Fdo.- María Purificación
Tortuero Pliego